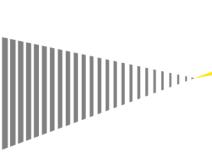


Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 junto con el dictamen de los auditores independientes







Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera Estado de resultados integrales Estado de cambios en el patrimonio neto Estado de flujos de efectivo Notas a los estados financieros



Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Dictamen de los auditores independientes

Al Accionista y Directores de Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A. - EGESUR

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A. - EGESUR, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas (incluidas en la nota 1 a la 28 adjuntas).

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorias fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.





Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A. - EGESUR al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros Asuntos

Nuestra opinión de auditoría del 25 de marzo de 2014 sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha incluyó una salvedad relacionada con la capitalización de excedente de revaluación en ejercicios anteriores, que de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, no es aceptada. La Compañía durante el año 2014, con aprobación de la Junta General de Accionistas que disminuyó el capital social en S/.43,951,557, realizó los ajustes necesarios para levantar la mencionada salvedad (ver nota 3.5). Por lo tanto, nuestra opinión sobre los estados financieros del ejercicio 2013 ya no incluye dicha salvedad.

Paredes, Zaldivar, Burga & Asociados

Lima, Perú, 3 de marzo de 2015

Refrendado por:

Wilfredo Rubiños V.

C.P.C.C. Matrícula No.9943

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000) Revisado, nota 3.5
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	33,430	20,173
Inversiones financieras	6	9,012	12,000
Cuentas por cobrar comerciales, neto	7	4,417	5,964
Cuentas por cobrar a relacionadas, neto	23(b)	467	20
Otras cuentas por cobrar, neto	8	2,039	440
Existencias, neto	9	3,528	4,273
Gastos contratados por anticipado		773	900
Activo por impuesto a las ganancias	15(d)	503	196
Activos mantenidos para la venta	10	4,132	84
Total activo corriente		58,301	44,050
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	8	988	947
Propiedades, planta y equipo, neto	11	104,145	111,095
Activos intangibles, neto		-	69
Total activo		163,434	156,161

	Nota	2014	2013
	Nota	S/.(000)	S/.(000) Revisado, nota 3.5
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	12	3,450	3,646
Otras cuentas por pagar	13	3,236	900
Provisión por beneficios a los empleados	14	1,076	1,168
Total pasivo corriente		7,762	5,714
Cuentas por pagar a relacionadas a largo plazo	23(b)	52	100
Otras cuentas por pagar a largo plazo	13	1,515	1,347
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	15(a)	14,448	16,521
Total pasivo		23,777	23,682
Patrimonio neto	16		
Capital social		132,764	162,390
Reserva legal		718	3,598
Resultados acumulados		6,175	(33,509)
Total patrimonio neto		139,657	132,479
Total pasivo y patrimonio neto		163,434	156,161

¡El Perú vota por Datos Libres!

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.



Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000) Revisado, nota 3.5
Ingresos por servicio de energía	17	49,144	49,474
Costo del servicio de energía	18	(34,711)	(34,874)
Utilidad bruta		14,433	14,600
(Gastos) ingresos operativos			
Gastos de venta	19	(2,617)	(2,740)
Gastos de administración	19	(5,003)	(4,871)
Otros ingresos operacionales	21	547	345
Otros gastos operacionales	21	(985)	
Utilidad operativa		6,375	7,334
Otros ingresos (gastos)			
Ingresos financieros	22	1,396	780
Gastos financieros		(171)	(7)
Diferencia en cambio, neta	4	(88)	198
Utilidad antes del impuesto a las ganancias		7,512	8,305
Gasto por impuesto a las ganancias	15(c)	(334)	(2,514)
Utilidad neta		7,178	5,791
Otros resultados integrales		-	
Total resultados integrales		7,178	5,791
Utilidad neta por acción básica (expresada en nuevos soles)	24	0.0541	0.0436
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles de unidades)	24	132,764	132,764



Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Capital social S/.(000)	Reserva legal S/.(000)	Resultados acumulados S/.(000)	Total S/.(000)
Saldos al de 1 enero de 2013 antes de ajustes, nota 3.4 Ajuste al saldo inicial, nota 3.4	206,342 (43,952)	3,598 -	(82,967) 43,667	126,973 (285)
Saldos al 1 de enero de 2013, revisado, nota 3.4	162,390	3,598	(39,300)	126,688
Utilidad neta			5,791	5,791
Saldos al 31 de diciembre de 2013, revisado	162,390	3,598	(33,509)	132,479
Reducción de capital social aplicada a pérdidas acumuladas, nota 16 Aplicación de reserva legal a las pérdidas	(29,626)	-	29,626	-
acumuladas, nota 16 (b)	-	(3,598)	3,598	-
Transferencia de resultados acumulados a reservas, nota 16 (b) Utilidad neta	-	718	(718) 	7,178
Saldos al 31 de diciembre de 2014	132,764	718	6,175	139,657



Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000) Revisado, nota 3.5
Actividades de operación		
Cobranzas a clientes	59,054	57,020
Otros cobros	1,395	2,717
Pagos a proveedores	(32,340)	(32,546)
Pagos de tributos	(5,764)	(6,509)
Pago de impuestos a las ganancias	(2,910)	(2,934)
Otros pagos	(6,223)	(6,189)
Flujo de efectivo y equivalente de efectivo neto, proveniente de		
las actividades de operación	13,212	11,559
Actividades de inversión		
Depósitos a plazo	(9,012)	(12,000)
Cobranza de depósitos a plazo	12,000	11,606
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(2,943)	(1,460)
Adiciones de activos intangibles	<u></u>	(82)
Flujo de efectivo y equivalente de efectivo neto, proveniente de		
(utilizado en) las actividades de inversión	<u>45</u>	(1,936)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	13,257	9,623
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	20,173	10,550
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	33,430	20,173
Transacciones que no afectaron los flujos de efectivo		
Reducción de capital social a resultados acumulados	29,626	-



Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

1. Antecedentes y actividad económica de la Compañía

Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A. - EGESUR (en adelante "la Compañía") es una sociedad anónima peruana que fue constituida el 11 de octubre de 1994, su único accionista es el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, que posee el 100 por ciento de las acciones de la Compañía.

El domicilio legal de la Compañía es Av. Ejército s/n Sub Estación Para de la ciudad de Tacna, Perú.

La Compañía se dedica a la generación y venta de energía y potencia eléctrica a las empresas de distribución de servicio público de electricidad, a clientes libres finales y al mercado "spot" dentro del territorio peruano, que forman parte del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), para lo cual cuenta con tres centrales de generación operativas: una en el departamento de Ica, (Central Térmica de Independencia), y dos en el departamento de Tacna, (Central Hidroeléctrica Aricota I y Central Hidroeléctrica Aricota II).

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas el 8 de agosto de 2014. Los estados financieros del ejercicio 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 3 de marzo de 2015, y serán presentados para la aprobación del Directorio y los Accionistas en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

La Compañía por ser una empresa inscrita en la Bolsa de Valores de Lima y bajo la supervisión de la Superintendencia de Mercado de Valores

Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades del sector eléctrico Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

(a) Ley General de Aguas -

El Decreto Ley No. 17752 y su reglamento, modificado el 11 de marzo de 1983, establece que las aguas, sin excepción alguna, son de propiedad del Estado y su dominio es inalienable e imprescriptible y no hay propiedad privada de las aguas ni derechos adquiridos sobre ellas. El uso justificado y racional del agua, sólo puede ser otorgado en armonía, con el interés social y el desarrollo del país.



De esta manera, las presas que tienen bajo propiedad las empresas privadas (incluyendo las empresas públicas de carácter privado) deben ser administradas por la Administración Local del Agua (ALA) o el organismo que ésta destine. En ese sentido, deberá transferirse la administración u operación, pudiendo transferirse la propiedad sobre las mismas. La ALA deberá disponer la modificación, reestructuración o acondicionamiento de las obras o instalaciones que atenten contra la conservación de las aguas, y está en capacidad de modificar, restringir o prohibir el funcionamiento de ellas.

Al 31 de diciembre de 2014, la Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada a lo dispuesto por esta Ley, éstas no afectarían las condiciones actuales y niveles de caudal necesarios para su operación y sobre las cuales la Gerencia proyecta flujos futuros de ingresos.

(b) Ley de Concesiones Eléctricas -

En el Perú el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley No. 25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992; su reglamento, Decreto Supremo No. 009-93-EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus modificatorias y ampliatorias.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres segmentos: generación, transmisión y distribución de electricidad. A partir de octubre de 2000, el sistema eléctrico peruano está conformado por un solo Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de generación de energía eléctrica perteneciendo al SINAC.

En el año 2006 la Ley de Concesiones Eléctricas fue modificada al promulgarse la Ley 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica que introdujo cambios en la regulación del sector. De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas y sus modificatorias, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetarán a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES - SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC regula los precios de transferencia de potencia y energía entre los generadores, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión.

(c) Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica -En julio de 2006 se promulgó la Ley Nº 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, que tiene como uno de sus principales objetivos asegurar la suficiencia de generación eficiente que reduzca la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento, así como adoptar medidas para propiciar la efectiva competencia en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, están referidos a la participación en el mercado de corto plazo, además de las empresas de generación, a las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC,



modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinados a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

(d) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía -

Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN (antes OSINERG), cuya finalidad es regular y supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos y minería, velando por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios; así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente.

Como parte de su función normativa, OSINERGMIN tiene la facultad de dictar dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general, aplicables a las entidades del sector y a los usuarios. Asimismo, debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos.

En aplicación del Decreto Supremo Nº 001-2010-MINAM, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, creado por el Decreto Legislativo Nº 1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

(e) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -

Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN, así como la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

Actualmente se encuentra en aplicación la Tercera Etapa de la NTCSE, cuyo plazo de aplicación según dicha norma es indefinido. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE, éstos no serían importantes en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.



límites que la ley especial prevé.

(f) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -El 18 de noviembre de 1997 se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley No. 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales iguales o mayores al 15 por ciento que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica se sujetarán a un procedimiento de autorización previa a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia. Mediante Resolución No.012-99/INDECOPI/CLC, se establecen condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector que no afectan a la Compañía, es decir los lineamientos a fin de garantizar la participación libre de las empresas dentro de los

La Compañía al ser una empresa pública de derecho privado, se encuentra enmarcada dentro de los alcances de la resolución anteriormente mencionada.

(g) Ley que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado -

El 3 de enero de 2008 se publicó la Ley No. 29179, que con sus modificaciones, establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado. Esta Ley indica que las demandas de potencia y energía destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía eléctrica que las respalden (mediante los mecanismos de licitación de suministro de electricidad establecidos en la Ley No. 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, y/o mediante los contratos bilaterales suscritos al amparo del Decreto Ley No. 25844, Ley de Concesiones Eléctricas), serán asumidas por los generadores conforme al procedimiento que establezca OSINERGMIN

Para tal fin, el monto faltante para cerrar las transferencias de energía en el COES, debido a los retiros de potencia y energía sin contrato valorizado a precios de barra del mercado regulado, se asignará por el COESSINAC a los generadores en proporción a la energía firme eficiente anual del generador, menos sus ventas de energía que tengan por sus contratos. El incumplimiento de pago por parte de las distribuidoras a los generadores constituirá causal de caducidad de la concesión en caso de reincidencia. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, en opinión de la Gerencia de la Compañía, las ventas registradas por el retiro de energía de sus generadoras por parte del COES son razonables, y serán cobradas a las distribuidoras durante el mes siguiente de ser registrados.

(h) Decreto de Urgencia Nº 049-2008 Decreto de Urgencia que Asegura Continuidad en la Prestación del Servicio Eléctrico -

Establece que para efectos del despacho económico, el COES-SINAC deberá considerar que los costos marginales de corto plazo del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) se determinarán considerando que no existe restricción de producción o transporte de gas natural ni de transmisión de electricidad; y que los costos marginales no podrán ser superiores a un valor límite a ser definido por el Ministerio de Energía y Minas mediante resolución ministerial. Con Resolución Ministerial Nº 607-2008-MEM/DM se estableció dicho valor límite del costo marginal de 313,50 S/./MWh.



El Decreto de Urgencia Nº 049-2008 estuvo vigente del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011, pero su vigencia fue extendida hasta el 31 de diciembre de 2013 con el Decreto de Urgencia Nº 079-2010, y hasta el 31 de diciembre de 2016 con la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 30115 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.

3. Principios y prácticas contables significativas

A continuación se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Compañía:

3.1 Bases de preparación -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en miles de Nuevos Soles (moneda funcional y de presentación), excepto cuando se indique lo contrario

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2014, pero que la Compañía ya ha adoptado; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía. Dichas nuevas NIIF y NIC's revisadas se describen a continuación:

- NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación Compensación de activos y pasivos financieros (modificación)
 La modificación precisa el significado de "cuenta actualmente con un derecho legal de compensación" y los criterios de los mecanismos de solución no simultáneas de las cámaras de compensación para tener derecho a la compensación. Además, esta enmienda aclara que para compensar dos o más instrumentos financieros, las entidades deben tener un derecho de compensación que no puede estar condicionado a un hecho futuro, y debe ser de cumplimiento obligatorio las siguientes circunstancias: (i) el curso normal de sus operaciones, (ii) un evento de incumplimiento, y (iii) en caso de insolvencia o quiebra de la entidad o de cualquiera de las contrapartes.
- NIC 36 Deterioro del valor de los activos (Enmiendas)
 Estas enmiendas eliminan las consecuencias imprevistas de la NIIF 13 sobre las
 revelaciones requeridas por la NIC 36. Asimismo, las modificaciones también requieren la
 revelación de los importes recuperables de los activos o unidades generadoras de efectivo
 para los que la pérdida por deterioro ha sido reconocida o cuando se hayan reconocido
 reversiones en el periodo.



- NIC 39 Novación de derivados y continuidad de la contabilidad de coberturas (modificaciones)

Estas modificaciones proporcionan una excepción para suspender la contabilidad de coberturas cuando se da la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura que cumple con ciertos criterios.

CINIIF 21 Gravámenes

La CINIIF 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por un gravamen cuando se realiza la actividad que dé lugar al pago, tal como se identifica en la legislación pertinente. Para un gravamen que se activa al alcanzar un umbral mínimo, la interpretación aclara que ningún pasivo debe ser anticipado antes de alcanzar el umbral mínimo especificado.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía por estos conceptos.

3.2 Resumen de políticas contables significativas -

A continuación se presenta las políticas contables significativas utilizadas por la Gerencia de la Compañía para la preparación de los estados financieros.

- (a) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -
 - (i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros incluidos en el alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" son calificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado, se reconocen en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.



Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a valor razonable con efecto en resultados (fondos mutuos), cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y otros activos disponibles para la venta.

Medición posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación. La Compañía tiene activos financieros clasificados sólo en las categorías de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por cobrar, a continuación se explica el criterio para esta categoría:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados – Incluye los valores negociables y los instrumentos financieros derivados de negociación que son reconocidas en el estado de situación financiera a su valor razonable. Los valores razonables son obtenidos en base de datos de mercado tales como: cotizaciones, tipo de cambio y tasas de interés de mercado. Los valores negociables corresponden a participaciones en fondos mutuos que se registran inicialmente al costo y posteriormente se valorizan sus valores estimados de mercado (valor de costo de participación) a la fecha de los estados financieros. Los efectos resultantes de cambio en la valorización de esta partida se registran en el estado de resultados integrales.

Préstamos y cuentas por cobrar -

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier provisión por deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la TIE. La amortización se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como gastos financieros.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuenta cuando:

- Han expirado; o los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo; o
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y (a) se hayan transferido



sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se han ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Compañía siga comprometida con el mismo. En este último caso, la Compañía también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Un compromiso firme que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía podría estar obligada a pagar.

Deterioro del valor de los activos financieros -

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida"), y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de un grupo de activos financieros, que se puede estimar de manera fiable.

Debido a que todos los activos financieros sujetos a evaluación de deterioro están contabilizados al costo amortizado, la Compañía evalúa primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.



Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de estimación.

(ii) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pasivos al costo amortizado, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de las cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado, neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, todos clasificados como pasivos al costo amortizado.

Medición posterior -

Después del reconocimiento inicial, los pasivos al costo amortizado se miden utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización se reconoce como gasto financiero en el estado de resultados integrales.



Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación correspondiente ha sido pagada o cancelada, o ha expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación y se presentan netos en el estado de situación financiera, solamente si existe en ese momento un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(b) Efectivo y equivalente de efectivo -

El efectivo y equivalente de efectivo presentados en el estado de situación financiera comprenden los saldos en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, y depósitos a plazo. Para efectos de preparar el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo y los depósitos con vencimiento original menor a tres meses.

(c) Existencias -

Las existencias están valuados al costo o al valor neto de realización, el menor. El costo de adquisición de las existencias comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de la Autoridad Tributaria), los gastos por transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

El valor neto de realización es el precio de venta de las existencias en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución. El costo se determina siguiendo el método de costo promedio mensual, excepto en el caso de las existencias por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición.

La Gerencia evalúa periódicamente la desvalorización y obsolescencia de estos activos. La desvalorización y obsolescencia se registra con débito a resultados, cuando se estima que existen, en base a estimados de las áreas técnicas de la Compañía.

Los suministros que la Compañía espera usar dentro del periodo corriente son registrados en el resultado del ejercicio. Aquellos suministros, tales como partes y repuestos importantes, que espera utilizar durante más de un periodo y que están vinculados a un elemento de propiedades planta y equipo, son reclasificadas como tal.



(d) Activos clasificados como mantenidos para la venta -

Los activos que están clasificados como mantenidos para la venta se presentan como no corriente y se miden al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Los activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Esta condición se considera cumplida solamente cuando la venta es altamente probable y el activo o el grupo de activos para su disposición se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata. La Gerencia de la Compañía debe estar comprometida con la venta, y se debe esperar que la venta cumpla con los requisitos necesarios para su reconocimiento como tal, dentro del año siguiente a la fecha de la clasificación.

Las partidas de propiedad, planta y equipo y los activos intangibles, una vez que son clasificados como mantenidos para la venta, no se someten a depreciación ni amortización.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene para su disposición ciertos ítems de equipos informáticos, edificios y construcciones, unidades de transporte y otros equipos, clasificados como activo no corriente disponibles para la venta, cuyo valor razonable fue determinado por un tasador independiente.

(e) Propiedades, planta y equipo -

El rubro propiedades, planta y equipo se presenta al costo, neto de su depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor, si las hubiere, ver párrafo (g). Dentro del costo se incluye el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos incurridos después de que las propiedades, planta y equipo se hayan puesto en operación para reparaciones y gastos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan a los resultados del período en que se incurren. Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja al componente reemplazado y reconoce al componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida que se cumpla los requisitos para su reconocimiento, que principalmente es que aumente su vida útil. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados a medida que se incurran. El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la estimación respectiva.



Años

Notas a los estados financieros (continuación)

Los gastos de mantenimiento o reparaciones mayores comprenden el costo de reemplazo de los activos o partes de los activos y los costos de reacondicionamiento ("Overhaul"). El gasto es capitalizado cuando se reemplaza un activo o una parte de un activo que se depreció de manera separada y que se elimina en libros, y es probable que los beneficios económicos futuros asociados con dicho activo o parte de activo fluyan a la Compañía durante un período de vida útil adicional.

Cuando la parte reemplazada del activo no fue considerada separadamente como un componente, el valor de reemplazo es usado para estimar el valor en libros de los activos reemplazados, el cual es inmediatamente castigado.

Los trabajos en curso representan los proyectos que se encuentran en construcción y se registran al costo, y no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminan y están operativos.

Los terrenos son medidos al costo y tienen vida útil ilimitada por lo que no se deprecian. La depreciación de los otros activos de este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	711103
Edificios y otras construcciones	Entre 40 y 80
Maquinaria y equipos	Entre 8 y 40
Unidades de transporte	8
Muebles y enseres	Entre 5 y 16
Equipos de cómputo	Entre 5 y 10
Equipos diversos	Entre 5 y 16

Los valores residuales, vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan a cada fecha de cierre de año y de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

Una partida del rubro propiedades, planta y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Los costos de las obligaciones financieras se activan como parte de los rubros de propiedades, planta y equipo cuando están directamente relacionados con la adquisición o construcción de un bien calificado. La capitalización de los costos de las obligaciones financieras comienza cuando las actividades para preparar el bien están en curso y se están incurriendo en los gastos y costos del préstamo. La capitalización de intereses se realiza hasta que los activos estén listos para su uso previsto.



Las propiedades, planta y equipo recibidos a cambio de activos no monetarios se miden a valor razonable, a menos que la transacción de intercambio no tenga carácter comercial o no pueda medirse con fiabilidad ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado. El carácter comercial se evalúa considerando en qué medida se espera que cambien los flujos de efectivo futuros como consecuencia de dicha transacción. La valoración de una permuta a valor razonable dará lugar al reconocimiento de una ganancia o pérdida en base al activo entregado.

(f) Activos intangibles -

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de su amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los activos, la cual ha sido ha sido estimada en cinco años.

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el período de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

(g) Deterioro del valor de los activos de larga duración (no financieros) -

La Compañía evalúa periódicamente si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio o cuando es obligatorio efectuar una prueba anual de deterioro, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se considera la unidad generadora de efectivo (UGE) relacionada con dichos activos.

Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra otros indicadores disponibles del valor razonable.

Cuando existe una pérdida por deterioro reconocida anteriormente, la Compañía efectúa una prueba de deterioro a cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia de que dicha pérdida ya no existe o ha disminuido. Si existe esta evidencia, la Compañía estima el importe recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro reconocida previamente sólo se revierte si hubo un cambio en los supuestos usados para



determinar el importe recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de tal manera que el importe en libros del activo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la correspondiente depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en los períodos anteriores. Dicha reversión se reconoce en el estado de resultados integrales.

(h) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el cobro es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los ingresos, costos y gastos sean reconocidos:

- Los ingresos por servicio de energía y potencia de actividades ordinarias procedentes de la venta de energía y potencia se reconocen mensualmente sobre la base de lecturas cíclicas y son reconocidas íntegramente en el periodo en el que se presta el servicio.
- Los ingresos por intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros del estado de resultados integrales.
- El costo del servicio de energía se carga a resultados en la medida en que se incurren e incluye principalmente costos de mano de obra y mantenimiento de equipos y maquinarias que están directamente relacionadas a la prestación del servicio.
- Los gastos de administración se reconocen a medida que se devengan y se registran en los periodos con los cuales se relacionan e incluyen principalmente el gasto de personal, servicios de mantenimiento, vigilancia, entre otros.
- Los otros ingresos, costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se cobran o pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(i) Impuestos -

(i.1) Impuesto a las ganancias corriente -

El impuesto a las ganancias para el periodo corriente se calcula por el monto que se espera será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.



(i.2) Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre las bases tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se puedan compensar las diferencias temporales deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que sea improbable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar a pesar de no existir cambios en el importe de las diferencias temporales correspondientes. Tal es el caso cuando se da un cambio en las tasas impositivas o leyes fiscales. En este caso, el impuesto diferido resultante se reconocerá en el resultado del ejercicio, excepto aquel impuesto diferido relacionado con partidas que no están reconocidas en el estado de resultados.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

(i.3) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera.



(j) Provisiones -

Se reconoce una provisión solo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es razonable que se requerirá para su liquidación un flujo de saldos de recursos y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados integrales. Cuando son significativas, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa de que refleje los riesgos específicos relacionado con el pasivo. Cuando se efectué el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

(k) Contingencias -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no son registrados en los estados financieros, pero son divulgados en notas cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(I) Transacciones en moneda extranjera -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en Nuevos Soles. La Gerencia de la Compañía considera al Nuevo Sol como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Compañía.

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el rubro de "Diferencia de cambio, neta" en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera se registran y mantienen en la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.



(m) Eventos posteriores -

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

(n) Beneficios a los empleados -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados integrales a medida que se devengan.

De acuerdo con las normas legales, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a las ganancias corriente, y es presentada en el estado de resultados dentro de los rubros "Costo del servicio de energía", "Gastos administrativos" y "Gastos de ventas", según corresponda.

La Compañía otorga premios por antigüedad a sus empleados por cada periodo de cinco años trabajados (quinquenio), los cuales se calculan en base a un porcentaje de la remuneración vigente al término del periodo. Esta obligación se estima sobre la base de cálculos actuariales. La Compañía registra el gasto según el criterio del devengado y cualquier ganancia o pérdida actuarial se registra directamente en el estado de resultados.

(o) Medición del valor razonable -

La Compañía mide sus inversiones clasificadas como a valor razonable con efecto en resultados (fondos mutuos) al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.



El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se revelan valores razonables en los estados financieros, que sean diferentes a sus valores en libros, son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable, tal como se explicó anteriormente.



(p) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo.

3.3 Uso de estimaciones contables -

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si hubieran, tenga un efecto material sobre los estados financieros.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

- (i) Estimación de cobranza dudosa nota 3.2(a) (i)
- (ii) Estimación del valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta nota 3.2(d)
- (iii) Estimación de la vida útil, componetización y valores residuales de propiedades, planta y equipo nota 3.2(e)
- (iv) Provisión por desmantelamiento nota 3.2(j)
- (v) Estimación de deterioro de los activos de larga duración (no financieros) nota 3.2(g)
- (vi) Determinación del impuesto a las ganancias corriente y diferido nota 3.2(i)
- (vii) Estimación de contingencias por procesos legales y judiciales nota 3.2(k)

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

3.4 Nuevos pronunciamientos contables -

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2014:

 NIIF 9 Instrumentos financieros
 En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC 39



Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura. La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida. Se requiere la aplicación retroactiva, pero la información comparativa no es obligatoria. La aplicación anticipada de las versiones anteriores de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) se permite si la fecha de la aplicación inicial es antes del 1 de febrero de 2015. La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía, pero ningún impacto sobre la clasificación y medición de sus pasivos financieros

Modificaciones a la NIC 19 Beneficios a los empleados

La NIC 19 requiere que una entidad considere las contribuciones de los empleados o
terceros en la contabilización de los planes de beneficios definidos. Cuando las
contribuciones están vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio
como un beneficio negativo. Estas enmiendas aclaran que, si el monto de las
contribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad puede
reconocer esas contribuciones como una reducción en el coste del servicio en el período
en el que se presta el servicio, en lugar de asignar la contribución a los períodos de
servicio. Esta enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del
1 de julio de 2014. No se espera que esta modificación sea relevante para la Compañía, ya
no se ha definido planes de beneficios con aportes de los empleados o de terceros.

NIIF 15 Los ingresos procedentes de los contratos con los clientes

La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que
se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. Bajo NIIF 15 los
ingresos se reconocen por un importe que refleja la consideración de que la entidad
espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Los
principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el
reconocimiento de ingresos. El nuevo estándar de los ingresos es aplicable a todas las
entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo
NIIF. La aplicación retroactiva completa o modificada es requerida para períodos anuales
que comiencen en o después del 1 de enero 2017, la adopción anticipada es permitida. La
Compañía está evaluando el impacto de la NIIF15 y planea adoptar el nuevo estándar en la
fecha efectiva requerida.

 Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos: Contabilización de adquisiciones de intereses

Las modificaciones de la NIIF 11 requieren que un operador conjunto contabilice la adquisición de un interés en una operación conjunta, en la cual la actividad de dicha operación conjunta constituye un negocio, de acuerdo a la NIIF 3. Las enmiendas también aclaran que un interés preexistente en una operación conjunta no se vuelve a medir en la adquisición de una participación adicional en la misma operación conjunta, mientras que se mantenga el control conjunto. Además, una exclusión de alcance ha sido añadida a la NIIF 11 para especificar que las modificaciones no se aplican cuando las partes que



comparten el control conjunto, incluyendo la entidad que informa, estén bajo control común de la misma controladora principal.

Las modificaciones se aplican tanto a la adquisición de la participación inicial en una operación conjunta y la adquisición de cualquier interés adicional en la misma operación conjunta y son efectivas prospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, permitiéndose la adopción anticipada. No se espera que estas enmiendas tengan un impacto para la Compañía.

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38: Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización
Las enmiendas aclaran el principio de la NIC 16 y la NIC 38 que los ingresos reflejan el patrón de beneficios económicos que se generan a partir de operar un negocio (de la que el activo es parte), en lugar de los beneficios económicos que se consumen a través del uso del activo. Como resultado, un método basado en los ingresos no se puede utilizar para depreciar la propiedad, planta y equipo y sólo puede utilizarse en circunstancias muy

limitadas a la amortización de los activos intangibles.

Las modificaciones son efectivas prospectivamente a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, permitiéndose la adopción anticipada. No se espera que estas enmiendas tengan un impacto para la Compañía, dado que no han utilizado un método basado en los ingresos para depreciar sus activos no corrientes.

Modificaciones a la NIC 27: Método de participación patrimonial en los estados financieros separados

Las modificaciones permitirán a las entidades a utilizar el método de la participación patrimonial para la contabilización de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las entidades que ya aplican las NIIF y que elijan cambiar el método de participación patrimonial en sus estados financieros separados tendrán que aplicar ese cambio de forma retrospectiva. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, permitiéndose la adopción anticipada. Estas modificaciones no tendrán ningún impacto en los estados financieros de la Compañía.

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros.



3.5 Modificación de las cifras de los estados financieros de años anteriores De acuerdo a la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", la
corrección de errores que se identifiquen es realizada de manera retroactiva, razón por la cual la
Gerencia ha realizado un ajuste a los estados financieros auditados reportados anteriormente al y
por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, como sigue:

Estado de situación financiera -

	Saldos reportados al 31 de diciembre de 2013 (1) S/.(000)	Ajustes (2) S/.(000)	Saldos revisados al 31 de diciembre de 2013 S/.(000)
Activo			
Efectivo y equivalente de efectivo	20,173	-	20,173
Depósitos a plazo	12,000	-	12,000
Cuentas por cobrar comerciales, neto	5,972	(8)	5,964
Cuentas por cobrar relacionadas, neto	20	-	20
Otras cuentas por cobrar, neto	1,575	(188)	1,387
Existencias, neto	4273	-	4273
Gastos contratados por anticipado	900	-	900
Activo por impuesto a las ganancias	-	196	196
Activos mantenidos para la venta	84	-	84
Propiedades, planta y equipo, neto	111,213	(118)	111,095
Activos intangibles, neto	69	-	69
Total activo	156,279	(118)	156,161
Pasivo y patrimonio neto			
Cuentas por pagar comerciales	3,646	-	3,646
Cuentas por pagar a relacionadas	100	-	100
Otras cuentas por pagar	2,247	-	2,247
Provisión por beneficios a los empleados	1,168	-	1,168
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido,			
neto	16,354	167	16,521 ———
Total pasivo	23,515	167	23,682
Patrimonio neto			
Capital social	206,342	(43,952)	162,390
Reserva legal	3,598	-	3,598
Resultados acumulados	(77,176)	43,667	(33,509)
Total patrimonio	132,764	(285)	132,479
Total pasivo y patrimonio neto	156,279	(118)	156,161



- (1) Corresponde al saldo de los estados financieros auditados el 31 de diciembre 2013
- (2) Corresponde a la corrección del saldo de capital social que incluía la capitalización del excedente de revaluación, la cual fue aplicada con abono a la cuenta de Resultados acumulados corrigiendo el error indicado en el dictamen de 2013, el saldo de la depreciación acumulada de activos fijos y del impuesto diferido que incluía saldos que no se reversarán en el futuro.

4. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones.

Al 31 de diciembre de 2014, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/.2.981 para la compra y S/.2.989 para la venta (S/.2.794 para la compra y S/.2.796 para la venta al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2014 US\$(000)	2013 US\$(000)
Activo		
Efectivo y equivalente de efectivo	630	510
Cuentas por cobrar comerciales y otras, neto	559	494
	1,189	1,004
Pasivo		
Cuentas por pagar comerciales y otras	1,746	1,247
	1,746	1,247
Posición pasiva, neta	(557)	(243)



Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Compañía no ha realizado operaciones con productos derivados. Durante el año 2014, la Compañía ha registrado una pérdida por diferencia en cambio ascendente a S/.88,000 (una ganancia ascendente a S/.198,000 en el año 2013), la cual se presenta en el rubro "diferencia en cambio" estado de resultados integrales. Ver análisis de sensibilidad de tipo de cambio en nota 28.1 (ii).

5. Efectivo y equivalente de efectivo y depósitos a plazo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Cuentas corrientes (b)	2,551	5,749
Depósitos de ahorro (d)	1,879	55
Depósitos a plazo (c)	29,000	13,000
Otras disponibilidades (d)		1,369
	33,430	20,173

- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene sus cuentas corrientes y de ahorro en nuevos soles y dólares estadounidenses. Los fondos son de libre disponibilidad, están depositados en bancos locales y generan intereses a tasas de mercado.
- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde a depósitos a plazo denominados en moneda nacional, mantenidos en instituciones financieras locales, los cuales generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 4.31 y 5.08 por ciento en el 2014 y entre 3.45 y 1.20 por ciento en el 2013, respectivamente, con vencimientos en enero de 2015 y 2014.
- (d) Al 31 de diciembre de 2013, correspondía a certificados de depósitos como fondo de garantía proveniente de la ejecución de una carta fianza a CEBA S.A. por US\$490,000, depositado en ciertas entidades financieras locales que generaron intereses a tasa de mercado. En el primer semestre del periodo 2014, a su vencimiento, los certificados de depósitos fueron trasladados a cuentas de la Compañía, originando un fondo disponible para la constitución de un depósito en cuentas de ahorro.

6. Inversiones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Participaciones en fondos mutuos (b)	2,012	-
Depósitos a plazo con vencimientos originales mayores a		
90 días (c)	7,000	12,000
	9,012	12,000



- (b) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene certificados de participación en fondos mutuos administrados por una entidad financiera de primer orden; a la fecha de cierre del ejercicio presenta una ganancia de S/.12,491 que se incluye en el rubro ingresos financieros, nota 22.
- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a 2 y 8 certificados de depósitos a plazo, respectivamente; colocados en entidades financieras nacionales, efectuados en moneda nacional y extranjera, que devengan tasas de interés anual entre 4.81 y 5.08 por ciento anual; y 3.25 y 3.90 por ciento anual, respectivamente; con vencimientos al año siguiente en mayo de 2015 y en mayo 2014.

7. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Cuentas por cobrar a terceros (b)	25	1,250
Servicios prestados no facturados (c)	3,781	1,771
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, nota 20(b)	622	2,951
Manage Estimación para quantas da cobranza dudosa (o)	4,428	5,972
Menos: Estimación para cuentas de cobranza dudosa (e)	(11)	(8)
	4,417	5,964

- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las cuentas por cobrar están denominadas principalmente en nuevos soles, tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.
- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a estimaciones de servicios pendientes de facturación a la fecha de cierre, determinada en base a los reportes de transmisión confirmadas por el área operativa. Dichas estimaciones fueron facturadas en su totalidad el mes siguiente.





(d) La estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se registra con cargo a los resultados del ejercicio en el cual se determina su necesidad y es revisado periódicamente, de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, considerando entre otros factores, la antigüedad de los saldos, la evidencia de dificultad financiera del deudor y su posibilidad de recuperación. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	2014			2013		
	No deteriorado S/.(000)	Deteriorado S/.(000)	Total S/.(000)	No deteriorado S/.(000)	Deteriorado S/.(000)	Total S/.(000)
No vencidos	4,409		4,409	5,961	-	5,961
Vencidos:						
De 1 a 30 días	5		5	3	-	3
De 181 a 360 días	3	3	6	-	8	8
Mayores a 360 días	<u>-</u>	8	8	-		
	4,417	11	4,428	5,964	8	5,972

(e) La estimación para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Gerencia de la Compañía evalúa periódicamente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar y las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía. En opinión de la Gerencia, la estimación para cuentas por cobrar comerciales de cobranza dudosa cubre adecuadamente el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, respectivamente, ver nota 28.2.



8. Otras cuentas por cobrar, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Operaciones de reporte (b)	1,389	-
Cuentas por cobrar a Ceba S.A. (c)	773	725
Rendimientos por cobrar	531	263
Anticipo a proveedores	105	170
Otros menores	229	229
	3,027	1,387
Por plazo:		
Porción corriente	2,039	440
Porción no corriente	988	947
	3,027	1,387

- (b) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a dos operaciones de reporte de acciones de la Empresa Agro Industrial Pomalca S.A., por S/. 352,743 y S/. 1,035,879, respectivamente, tienen vencimiento corriente, generan intereses del 7% en promedio y son operaciones de préstamo garantizado. Estas operaciones están garantizadas por acciones de dichas empresas.
- (c) Corresponde a cuentas por cobrar originadas por desembolsos realizados por la Compañía a cuenta de CEBA S.A., para el proveedor Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP), por conceptos de supervisión, instalación y funcionamiento derivados del proyecto de construcción del gasoducto en la provincia de Pisco. Estas cuentas por cobrar se encuentran garantizando un proceso judicial con dicho proveedor, el cual concluyó en el 2014 en contra de la Compañía, nota 13.
- (c) El movimiento de la estimación para cuentas de cobranza dudosa de las cuentas por cobrar diversas se muestra a continuación:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo inicial	-	143
Adiciones	-	-
Otros recuperos	<u>-</u>	(143)
Saldo final		

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación de otras cuentas de cobranza dudosa cubre adecuadamente el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, respectivamente.



9. Existencias, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Suministros y repuestos (b)	3,541	4,181
Combustibles y lubricantes	366	471
	3,907	4,652
Menos: Estimación para desvalorización de existencias (c)	(379)	(379)
	3,528	4,273

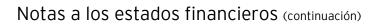
- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde principalmente a suministros diversos y repuestos menores que son destinados al mantenimiento de sus centrales de generación eléctrica y serán consumidos en un período corriente. Los combustibles y lubricantes se utilizan principalmente en la generación térmica.
- (c) La Compañía realiza la evaluación anual del deterioro de los suministros diversos y repuestos con el apoyo de un tercero independiente, el cuál emite un informe indicando los ítems que se encuentran deteriorados. Para el año 2014 no se reportó deterioro de las existencias.

10. Activos mantenidos para la venta

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Edificios y construcciones (b)	4,048	-
Otros	84	84
	4,132	84

(b) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde principalmente a los activos relacionados al Gasoducto, "Ducto de Uso Propio de la Central Térmica Independencia Operado por el Consorcio EGASA - EGESUR", construido en forma conjunta con EGASA y que de acuerdo con la resolución Nº 195-2014-OS/CD se tiene que transferir durante el 2015; estos activos tienen un costo de S/.5,210,000 y una depreciación de S/.1,162,000 y fueron reclasificados del rubro propiedad, planta y equipo, nota 11.





11. Propiedades, planta y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Terrenos S/.(000)	Edificios y construcciones S/.(000)	Maquinaria y equipo S/.(000)	Unidades de transporte S/.(000)	Muebles y enseres S/.(000)	Equipos de cómputo y diversos S/.(000)	Unidades de reemplazo S/.(000)	2014 Total S/.(000)	2013 Total S/.(000)
Costo -									
Saldos al 1 de enero	5,429	104,609	134,483	1,259	486	6,526	78	252,870	251,486
Adiciones	-	980	1,499	186	19	259	-	2,943	1,459
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	(75)
Transferencias y otros, nota 10	<u>-</u>	(5,210)	<u>-</u>	<u> </u>		12	(12)	(5,210)	<u> </u>
Saldos al 31 de diciembre	5,429	100,379	135,982	1,445	505	6,797	66	250,603	252,870
Depreciación acumulada -									
Saldos al 1 de enero	-	42,958	93,043	829	389	4,556	-	141,775	135,999
Adiciones (c)	-	1,582	3,679	119	11	454	-	5,845	5,786
Retiros	-		-	-	-	-	-	-	(59)
Otros, nota 10	<u>-</u>	(1,162)	<u>-</u>	<u> </u>		<u> </u>	-	(1,162)	49
Saldos al 31 de diciembre		43,378	96,722	948	400	5,010	-	146,458	141,775
Valor neto	5,429	57,001	39,260	497	105	1,787	66	104,145	111,095



- (b) La Compañía asegura sus principales activos a través de pólizas de seguros contratadas con una empresa de seguros local, por montos que exceden a los valores netos en libros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 de dichos activos. En opinión de la Gerencia de la Compañía, las pólizas de seguros contratadas cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.
- (c) La depreciación de los años 2014 y 2013 ha sido distribuida de la siguiente forma:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Costo del servicio de energía, nota 18	5,716	5,679
Gastos de venta, nota 19	34	25
Gastos de administración, nota 19	95 	82
	5,845	5,786

- (d) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no existen hipotecas, prendas ni otro tipo de gravámenes sobre los activos de la Compañía.
- (e) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus propiedades, planta y equipo, no encontrando indicios de deterioro en dichos activos.
- (f) Con fecha 24 de noviembre de 2014, mediante Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N°240-2014-OS/CD, se aprobó la valorización del Ducto de Uso Propio de la Central Térmica Independencia operado por el consorcio EGASA EGESUR; y ubicado en el distrito de Independencia, provincia de Pisco, departamento de Ica; el importe de esta última valorización asciende a US\$ 5,036,927. Dicho ducto deberá ser transferido a Contugas S.A.C. (concesionario de distribución de gas natural en dicha localidad) al valor determinado por el OSINERGMIN, mediante la suscripción de un contrato de servicio de distribución de gas natural, y un contrato por la transferencia de los bienes materia del ducto.

Para transferir dicho ducto, la Compañía junto a la Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A. - EGASA deberán de concluir con la liquidación final por el contrato de colaboración empresarial, firmado por la construcción del mencionado ducto y así determinar el porcentaje de participación final sobre el mismo.

La Gerencia de la Compañía estima concluir dicha liquidación final con EGASA en el transcurso del año 2015, y asimismo, estima que dicha transferencia no generará una pérdida económica, descartando así una provisión por deterioro de dicho activo.



12. Cuentas por pagar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Facturas por pagar a terceros (b)	3,428	3,429
Cuentas por pagar a partes relacionadas, nota 23(b)	22	217
	3,450	3,646

(b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las facturas por pagar se originan, principalmente, por la adquisición de bienes y servicios destinados al desarrollo de las operaciones de la Compañía y corresponden a obligaciones con proveedores nacionales, tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías.

13. Otras cuentas por pagar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Fondo de garantía - Ceba S.A. (b)	1,515	1,347
Indemnizaciones por pagar (b)	2,493	-
Tributos por pagar (c)	390	434
Pago a cuenta del impuesto a las ganancias	250	291
Contribuciones a instituciones públicas	46	48
Otros menores	57	127
	4,751	2,247
Por plazo -		
Porción corriente	3,236	900
Porción no corriente	1,515 	
	4,751	2,247

(b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponden al fondo de garantía retenido a esta empresa por US\$ 506,000, originado por la ejecución de carta fianza debido al incumplimiento de aspectos contractuales derivados del proyecto de construcción del gasoducto en la ciudad de Pisco. Asimismo, incluye un importe por S/.2,493,000 generado por el fallo en contra de EGESUR por el laudo arbitral mantenido con CEBA S.A. producto de esto, la Compañía tendrá que pagar en el 2015 el importe provisionado. A la fecha se encuentran conciliándose los importes por cobrar, nota 8 y pagar con CEBA S.A. para poder cancelar el efecto, nota 8.



(c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde principalmente al impuesto general a las ventas e impuesto a las ganancias de quinta categoría por pagar ascendentes a S/. 343,000; y S/. 43,000 y 356,000 y S/.72,000, respectivamente. Dichos importes fueron cancelados durante el mes de enero del año siguiente.

14. Provisión por beneficios a los empleados

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Participación de los trabajadores por pagar	422	480
Remuneraciones y vacaciones por pagar	532	566
Compensación por tiempo de servicios	56	53
Gratificaciones especiales	34	37
Aportes previsionales y de seguridad social	32	32
	1,076	1,168



15. Impuesto a las ganancias corriente y diferido, neto.

(a) A continuación se presenta la composición y movimiento del rubro, según las partidas que le dieron origen:

		(Cargo) abono en el		(Cargo) abono en el	
	Al 1 de	estado de	Al 31 de	estado de	Al 31
	enero	resultados	diciembre	resultados	de diciembre
	de 2013	integrales	de 2013	integrales	de 2014
	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	\$/.(000)	\$/.(000)
Activo diferido -					
Diferencia entre costo financiero y tributario de Propiedad, planta y equipo	2,816	(359)	2,457	(575)	1,881
Diferencia de tasas de edificios y construcciones	-	640	640	175	815
Estimación cuentas en cobranza dudosa	44	52	96	(55)	41
Provisión por vacaciones	24	12	36	-	36
Estimación por desvalorización de inventarios	67	-	67	(5)	62
Otras provisiones	14	(14)		4	4
	2,965	331	3,296	(456)	2,839
Pasivo diferido -					
Diferencia entre costo financiero y tributario de propiedad, planta y equipo	(19,748)	415	(19,333)	2,867	(16,466)
Depreciación voluntaria	-	(484)	(484)	(337)	(821)
	(19,748)	(69)	(19,817)	2,530	(17,287)
Pasivo diferido, neto	(16,783)	262	(16,521)	2,074	(14,448)

Debido a la reducción de la tasa del impuesto a las ganancias indicadas en la nota 25 (a), en el ejercicio se ha registrado una disminución neta de (en miles) S/.2,066,000 en el pasivo diferido, registrado en el rubro "impuesto a las ganancias" del estado de resultados.

(b) El gasto por impuesto a las ganancias por los años 2014 y 2013 están conformadas de la siguiente manera:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Corriente	2,408	2,776
Diferido	(2,074)	(262)
	334	2,514

(c) A continuación se presenta la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias, para los años 2014 y 2013:

	2014		2013	
	S/.(000)	%	S/.(000)	%
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	7,512	100.00	8,305	100.00
Impuesto a las ganancias según tasa tributaria	2,254	30.00	2,492	30.00
Efecto sobre los gastos no deducibles	146	1.95	22	0.26
Efecto cambio de tasa impuesto diferido	(2,066)	(27.50)		
Gasto por impuesto a las ganancias	334	4.45	2,514	30.26

(d) El impuesto a las ganancias por pagar se presenta neto de los pagos a cuenta de dicho impuesto como activo por impuesto a las ganancias.



16. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el capital social está representado por 132,764,151 y 206,341,813 acciones comunes, respectivamente de S/.1.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas. Durante el año 2014 se realizó un ajuste al capital social reduciéndolo en 43,951,557 acciones, nota 3.4.

El capital social corresponde íntegramente al Estado Peruano y las acciones están emitidas a favor del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la estructura de participación es la siguiente:

Clase	Accionista	N° de acciones (000)	Participación %
2014			
Acciones Clase "A"	FONAFE	119,461	89.98
Acciones Clase "B"	FONAFE	13,276	10.00
Acciones Clase "C"	FONAFE	27	0.02
		132,764	100,000
2013 (antes del ajuste)			
Acciones Clase "A"	FONAFE	185,667	89.98
Acciones Clase "B"	FONAFE	20,634	10.00
Acciones Clase "C"	FONAFE	41	0.02
		206,342	100,000
2013 (después del ajuste, nota 3.4)			
Acciones Clase "A"	FONAFE	146,119	89.98
Acciones Clase "B"	FONAFE	16,239	10.00
Acciones Clase "C"	FONAFE	32	0.02
		162,390	100,000

El 19 de setiembre de 2014, se aprobó en Junta de Accionistas la reducción del capital social en S/.73,577,662, por los siguientes conceptos:

- Aplicación del excedente de revaluación por S/.43,951,557 con abono a la cuenta de resultados acumulados
- Capitalización de pérdidas por S/.29,626,105,



Como consecuencia de lo anterior se realizó la reducción y cancelación de 73,577,662 acciones, íntegramente suscritas y pagadas, de un valor nominal de S/.1.00.

El movimiento de acciones al 31 de diciembre es el siguiente:

	2014 N° de acciones	2013 Nº de acciones
Saldo inicial	162,390,256	206,341,813
Reducción de capitalización de excedente de revaluación,		
nota 3.4	-	(43,951,557)
Reducción de capital social aplicada a pérdidas acumuladas	(29,626,105)	-
Saldo final	132,764,151	162,390,256

(b) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada año, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta alcance el 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantenía una reserva legal acumulada de S/.3,598; sin embargo, en el segundo semestre del periodo 2014 de acuerdo a lo establecido por la ley, se compensó las pérdidas acumuladas que mantenía a dicha fecha. En opinión de la Gerencia, la reserva legal será repuesta en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del año 2015 de acuerdo a lo que indica la ley.

17. Ingresos por servicio de energía

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Por tipo -		
Servicio a empresas distribuidoras	44,300	47,177
Servicio a empresas generadoras	4,844	2,297
	49,144	49,474
Por cliente -		
Terceros	46,460	25,417
Relacionadas, nota 23(b)	2,684	24,057
	49,144	49,474



18. Costo del servicio de energía

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Gas natural y transporte	11,763	11,274
Compra de energía, potencia y peaje	7,606	9,002
Depreciación, nota 11(c)	5,716	5,679
Consumo de suministros	2,768	1,923
Gastos de personal, nota 21	2,755	2,793
Servicios prestados por terceros	2,118	1,804
Cargas diversas de gestión	1,449	1,663
Consumo de lubricantes y combustibles	385	512
Tributos	151	224
	34,711	34,874

19. Gastos de venta y administración

	2014		2013	
	Venta S/.(000)	Administración S/.(000)	Venta S/.(000)	Administración S/.(000)
Gastos de personal, nota 21	1,137	2,322	1,047	2,233
Servicios prestados por terceros	787	1,726	950	1,695
Tributos	629	211	651	69
Depreciación, nota 11(c)	34	95	25	82
Cargas diversas de gestión	26	399	57	287
Consumo de suministros en oficina	4	178	10	145
Amortización	-	69	-	185
Estimación de cobranza dudosa, nota 7	-	3	-	<u> 175</u>
	2,617	5,003	2,740	4,871



20. Gastos de personal

(a) A continuación se presenta el detalle de los gastos de personal:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Remuneraciones, asignaciones y bonificaciones	3,710	3,565
Gratificaciones	681	550
Participación de los trabajadores	422	480
Vacaciones	330	329
Compensación por tiempo de servicio	340	319
Prestaciones de salud	316	302
Dietas al Directorio	146	144
Otros gastos sociales	269	384
	6,214	6,073

(b) Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Costo del servicio de energía, nota 19	2,755	2,793
Gastos de administración, nota 20	2,322	2,233
Gastos de venta, nota 20	1,137	1,047
	6,214	6,073

(c) El número promedio de empleados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de 69 y 67, respectivamente.

21. Otros ingresos (gastos) operacionales

	2014	2013
	S/.(000)	S/.(000)
Ingresos -		
Servicios de operación y mantenimiento	211	211
Penalidades a proveedores	74	21
Recuperación de cobranza dudosa, nota 8 y 23(a)	175	-
Otros menores	87	113
	547	345
Gastos -		
Pérdida de laudo arbitral, nota 13(a)	985	
	985	



22. Ingresos financieros

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Ingresos financieros -		
Intereses sobre depósitos a plazo (b)	1,378	775
Intereses sobre fondos mutuos	12	3
Intereses sobre préstamo otorgados	6	3
Intereses sobre cuentas por cobrar	-	2
	1,396	780

⁽b) Los intereses provienen de los depósitos a plazo mantenidos durante 2014 y 2013, ver nota 5. .



23. Transacciones y saldos con empresas relacionadas

(a) La Compañía considera como partes relacionadas a aquellas empresas que son miembros del mismo grupo económico; es decir, que sea subsidiaria, directa o indirectamente, de FONAFE.

La Compañía efectúa sus operaciones con empresas relacionadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros, por consiguiente no hay diferencias en la política de precios ni en la base de liquidación de impuestos; en relación a las formas de pago, los mismos no difieren con las políticas otorgadas a terceros.

(b) Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales se originan por las ventas y compras de energía eléctrica, además de otras transacciones menores, tienen principalmente de vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las principales transacciones y saldos con partes relacionadas fueron las siguientes:

Part Part
Medio S.A HIDRANDINA 53 50 (53) 5 1 23,710 72 2,929 22 22 22 23,710 23,
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A SAN GABAN S.A. 28 32 1
GABAN S.A.
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A ELECTROCENTRO - 40 - - 3 - </td
del Centro S.A ELECTROCENTRO - 40 3
Empresa de Electricidad del Perú S.A ELECTROPERU 28 128 2 - - 22 1,208 2 - 138 Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad - - - - 17 - - 2 - - del Sur S.A ELECTROSUR S.A. 18 - 4 7 - 17 - 2 - - - Empresa de Generación Eléctrica de Machu Picchu S.A EGEMSA 39 46 9 - 7 16 37 - 2 - 5 Empresa de Generación Eléctrica de Machu Picchu S.A EGEMSA 39 46 9 - 7 16 37 - 2 5 5 Empresa de Servicio Público de Electricidad del Nor Oeste 2 5 4 - - - 6 28 - 2 2 Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte S.A. 1 - - - - - - - -
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Sur S.A ELECTROSUR S.A. 18 - 4 7 - 17 - 2 - - Empresa de Generación Eléctrica de Machu Picchu S.A EGEMSA 39 46 9 - 7 - 16 37 - 2 - 5 Empresa de Servicio Público de Electricidad del Nor Oeste - - 6 28 - 2 2 2 2 Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte S.A. 1 - 1 - 1 - - 1 - - - - 6 28 - - 2 2 Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte S.A. 1 -
del Sur S.A ELECTROSUR S.A. 18 - 4 7 - 17 - 2 - - Empresa de Generación Eléctrica de Machu Picchu S.A EGEMSA 39 46 9 - 7 16 37 - - 5 Empresa de Servicio Público de Electricidad del Nor Oeste 28 5 4 - - 6 28 - - 2 Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte S.A. - - - 6 28 - - 2 - Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte S.A. 1 - - - - 6 28 - - 2 - Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Oriente -
Empresa de Generación Eléctrica de Machu Picchu S.A EGEMSA 39 46 9 - 7 - 16 37 - 16 37 5 Empresa de Servicio Público de Electricidad del Nor Oeste del Perú S.A ELECTRONOROESTE 28 5 4 2 Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte S.A ELECTRONORTE S.A. 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1
Empresa de Servicio Público de Electricidad del Nor Oeste del Perú S.A ELECTRONOROESTE 28 5 4 6 28 2 2 2 2 2 2 5 5 6 13
del Perú S.A ELECTRONOROESTE 28 5 4 0 6 28 2 Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte S.A ELECTRONORTE S.A. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte S.A. - ELECTRONORTE S.A. 1
- ELECTRONORTE S.A. 1
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Oriente Electro - Oriente S.A ELECTRO ORIENTE S.A. 1,204 30 109 - 2 - 5 5 56 1 13
Electro - Oriente S.A ELECTRO ORIENTE S.A. 1,204 30 109 - 2 - 5 5 56 13
Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A EGASA 34 20 2 975 1 52 5 243 2 710 37 10
Electro Puno S.A.A ELPU 3
Empresa Concesionaria de Electricidad de Ucayali S.A
Electro Ucayali S.A. 1 15 4
Electro Sur Este S.A.A 14 4
Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S.A
ADINELSA 1,250 - 544
2,684 380 622 982 22 52 24,057 1,646 2,951 710 217 10
Menos: Estimación para cuentas de cobranza dudosa
2,684 380 622 467 22 52 24,057 1,646 2,951 20 217 10



- (c) Esta cuenta por cobrar se originó en el año 2010 y corresponde a valorizaciones de obras, que la Compañía transfirió a esta relacionada de acuerdo a un contrato de colaboración empresarial firmado por ambas partes, relacionado a la construcción del gaseoducto ubicado en la ciudad de Pisco. A la fecha dicha cuenta por cobrar se encuentra parcialmente provisionada, no devenga intereses ni cuenta con garantías específicas.
- (d) Los gastos por participaciones, remuneraciones, y otros conceptos otorgados a los miembros de del Directorio y a la gerencia clave de la Compañía ascendieron a S/. 669,611 y S/.567,000 por los años 2014 y 2013, respectivamente, y se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de administración" del estado de resultados integrales.

24. Utilidad por acción

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia neta del año, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el año.

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la ganancia por acción básica:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Numerador		
Ganancia atribuible a las acciones comunes	7,178	5,791
Denominador		
Promedio de acciones en circulación en miles de unidades	132,764	132,764
Ganancia neta por acción básica (en nuevos soles)	0.0541	0.0436

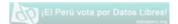
25. Situación tributaria

(a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la tasa del impuesto a la renta es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable después de calcular la participación a los trabajadores, la misma que, de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes, se calcula, en el caso de la Compañía, aplicando una tasa de 5 por ciento sobre la renta neta imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 4.1 por ciento sobre los dividendos recibidos.

A partir del ejercicio 2015, en atención a la Ley 30296, la tasa del impuesto a la renta aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores será la siguiente:

- Ejercicio 2015 y 2016: 28 por ciento.
- Ejercicio 2017 y 2018: 27 por ciento.
- Ejercicio 2019 en adelante: 26 por ciento.



Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a la Ley 30296, publicada el 31 de diciembre de 2014 y vigente a partir del 1 de enero de 2015, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 4.1 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014.
- Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, serán las siguientes:
 - 2015 y 2016: 6.8 por ciento.
 - 2017 y 2018: 8 por ciento.
 - 2019 en adelante: 9.3 por ciento.
- (b) La Compañía está exceptuada de realizar el Estudio Técnico de Precios de Transferencia por estar comprendida en el Decreto Legislativo Nº 1031- Decreto Legislativo que promueve la eficiencia de la actividad empresarial del Estado.
- (c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de fiscalizar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2010 al 2014 y del impuesto general a las ventas de los períodos de diciembre de 2010 a diciembre de 2014 se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la autoridad tributaria puedan dar a las normas legales vigentes no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del año en que éste se determine.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

26. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene ciertos procesos legales laborales, civiles y arbitrales en proceso, por los cuales en opinión de la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales no existen pasivos contingentes adicionales a los que se describen a continuación:

(a) Procesos laborales y civiles -

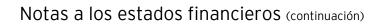
Existen actualmente 16 procesos laborales en proceso y 7 en ejecución, interpuestos en contra de la Compañía, principalmente por pago de beneficios sociales, cumplimiento de convenio colectivo y disposiciones de normas laborales, entre otros, interpuestos por ex-trabajadores, por un importe demandado de S/. 569,000, S/. 318,000 y S/. 25,000, que en opinión del área de asesoría legal interna de la Compañía, serán resueltos a favor de la Compañía.



La Compañía mantiene un (1) proceso civil de acción de amparo inapreciable en dinero, el cual es encuentra con recurso de agravio constitucional en el Tribunal constitucional. En opinión de la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales dicho proceso será resuelto a favor.

(b) Procesos arbitrales -

La Compañía actualmente tiene un proceso en contra el COES-SINAC (en la que también participan otras empresas del sector) por retiros sin contrato, la que se encuentra aún en la etapa probatoria; según opinión de asesores legales externos el grado de contingencia es remoto.





27. Compromisos

(a) Contratos de suministro de electricidad -

		Vigencia de contrato		Potencia c	ontratada	
Cliente	Duración de contrato	Inicio	Término	Hora punta MW	Hora fuera de punta MW	
Cheme	burderon de contrato	melo	remmo	riora panta iviv	panta iniv	
Clientes regulados -						
Contratos bilaterales						
Electro Dunas S.A.	4 años y 5 meses	01.08.2010	31.12.2015	20.00	20.00	(*)
Electro Dunas S.A.	2 meses	01.11.2015	31.12.2015	12.00	12.00	(*)
Adinelsa	2 años y 5 meses	01.08.2014	31.12.2016	3.60	3.60	(*)
Edelnor S.A.A.	2 años	01.01.2016	31.12.2017	21.00	21.00	(*)
Contratos de licitación						
Luz del Sur S.A.A.	10 años	01.01.2014	31.12.2023	15.49	15.49	(**)
Edelnor S.A.A.	10 años	01.01.2014	31.12.2023	1.29	1.29	(**)
Edecañete S.A.	10 años	01.01.2014	31.12.2023	0.26	0.26	(**)
Electro Oriente S.A.	10 años	01.01.2014	31.12.2023	0.94	0.94	(**)
Electro Dunas S.A.	10 años	01.01.2014	31.12.2023	0.03	0.03	(**)
Luz del Sur S.A.A.	10 años	01.01.2018	31.12.2027	15.07	15.07	(**)
Edelnor S.A.A.	10 años	01.01.2018	31.12.2027	2.69	2.69	(**)
Edecañete S.A.	10 años	01.01.2018	31.12.2027	0.24	0.24	(**)
Luz del Sur S.A.A.	10 años	01.01.2018	31.12.2027	5.02	5.02	(**)
Edelnor S.A.A.	10 años	01.01.2018	31.12.2027	0.90	0.90	(**)
Edecañete S.A.	10 años	01.01.2018	31.12.2027	0.08	0.08	(**)

^(*) Precios de venta unitarios determinado por OSINERGMIN.

^(**) Se define precios de venta unitarios iniciales y se actualiza mensualmente según precios regulados por OSINERGMIN.



- (b) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha entregado cartas fianzas para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, como sigue:
 - Pluspetrol Perú Corporation, Pluspetrol Camisea, Hunt Oil Company of Peru, S.K.
 Inovation, Tecpetrol del Peru, Repsol Exploracion Peru, Sonatrack Peru Corporation por US\$1,181,729 para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago de facturas por suministros de gas.
 - Transportadora de Gas del Perú S.A. por un total de US\$915,019, para garantizar el cumplimiento del pago de transporte firme e interrumpible de gas natural.

(c) Ambientales -

Las actividades de la Compañía están sujetas a normas de protección del ambiente. Por lo que tiene que cumplir con la normativa legal establecida por la Ley Nº 25844 - Ley de Concesiones Eléctricas y por la Ley Nº 28611 - Ley General del Medio Ambiente, que tienen como objetivo la conservación del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades de generación y transmisión de energía eléctrica, así como también el Decreto Supremo 029-94-EM emitido por el Ministerio de Energía y Minas (en adelante "MEM"), que reglamenta la protección ambiental en las actividades eléctricas.

Mediante Resolución Directoral Nº 023-97-EM/DGE, de fecha 23 de Enero del 1997, la Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas aprobó el PAMA del Complejo Hidroeléctrico de Aricota I y II, el cual ha sido cumplido a cabalidad y ha sido fiscalizado por el OSINERGMIN.

Mediante cartas G- 0782-2014, G-1397-2014, G-1950-2014, G- 0091-2015 y G- 0739-2014, G- 1315-2014, G-1768-2014, G- 0057-2015 se han entregado los Informes Trimestrales de Monitoreo Ambiental de las Centrales Hidroeléctricas Aricota I y II y de la Central Térmica de Independencia, respectivamente, al Ministerio de Energía y Minas.

Asimismo mediante Resolución Directoral Nº 193-2007-MEM/AAE, de fecha 15 de febrero de 2007, se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Conversión a Gas Natural de los Grupos de la Central Térmica de Calana.

La Gerencia considera que la Compañía viene cumpliendo adecuadamente con la normatividad ambiental vigente, por lo que no se espera contingencias sobre este asunto que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013; la Gerencia estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al manejo ambiental, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.



28. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía tiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales y diversas que surgen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

Los altos ejecutivos de la Compañía supervisan la gestión de estos riesgos. Para ello cuentan con el apoyo de la gerencia financiera, que los asesora sobre los riesgos financieros y el marco corporativo apropiado de gestión del riesgo financiero de la Compañía. La gerencia financiera brinda seguridad a los altos ejecutivos de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados, y que los riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con estas políticas corporativas y las preferencias de la Compañía al momento de contraer riesgos.

El Directorio revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

28.1 Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de precio de los productos y otros riesgos de precios. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos bancarios.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones se relacionan con la situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

(i) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía no tiene activos o pasivos financieros a largo plazo a tasas de interés variable, por lo que considera que no tiene una exposición significativa a este riesgo.

(ii) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio se relaciona, en primer lugar, con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos y los gastos se encuentran denominados en una moneda diferente de su moneda funcional).

La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de los variables macro-económicas del país.



El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en el tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes, sobre la utilidad de la Compañía antes del impuesto a las ganancias.

	Cambio en tasas de cambio	Impacto sobre resultados	
	%	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Revaluación -			
Dólares estadounidenses	5	83	34
Dólares estadounidenses	10	166	68
Devaluación -			
Dólares estadounidenses	5	(83)	(34)
Dólares estadounidenses	10	(166)	(68)

28.2 Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o un contrato comercial, y que esto origine una pérdida financiera. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por los deudores comerciales) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras, las operaciones de cambio y otros instrumentos financieros.

Instrumentos financieros y depósitos bancarios El riesgo de crédito del saldo en bancos es administrado por la Gerencia de Finanzas de
acuerdo con las políticas de la Compañía. Los límites de crédito de contraparte son
revisados por la Gerencia y el Directorio. Los límites son establecidos para minimizar la
concentración de riesgo y, por consiguiente, mitigar pérdidas financieras provenientes de
incumplimientos potenciales de la contraparte.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no considera que dichas concentraciones impliquen riesgos inusuales para sus operaciones.

- Cuentas por cobrar comerciales -

El riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero. Las ventas de la Compañía son realizadas íntegramente a clientes nacionales y, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, cuenta con una cartera de aproximadamente 20 clientes en promedio. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los 5 clientes más importantes de la Compañía representan aproximadamente el 95 por ciento de las ventas. Asimismo, la Compañía realiza una evaluación sobre las deudas cuya cobranza se estima como remota para determinar la provisión requerida por incobrabilidad.



La Gerencia de la Compañía considera que no existe riesgo significativo de crédito debido a que los clientes de la Compañía son de prestigio en el mercado local, se encuentran regulados y las cobranzas en promedio son realizadas dentro de los 15 días posteriores a la facturación.

- Otras cuentas por cobrar -

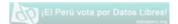
Las otras cuentas por cobrar corresponden a saldos pendientes de cobro por conceptos que no se encuentran relacionados con las actividades principales de operación de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las otras por cobrar principalmente corresponden a: cuentas por cobrar a relacionadas y reclamos a terceros. La Gerencia de la Compañía realiza un seguimiento continuo del riesgo crediticio de estas partidas y periódicamente evalúa aquellas deudas que evidencian un deterioro para determinar la estimación requerida por incobrabilidad.

28.3 Riesgo de liquidez -

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de descubiertos en cuentas corrientes bancarias y obligaciones financieras. La Compañía mantiene adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles. La Compañía no mantiene deudas financieras.

Los siguientes cuadros resumen el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	De 1 a 3 meses S/.(000)	De 4 a 12 meses S/.(000)	De 1 a 5 años S/.(000)	Total S/.(000)
Al 31 de diciembre de 2014 -				
Cuentas por pagar comerciales	3,450	-	-	3,450
Otras cuentas por pagar	794		1,515	2,309
	4,244	<u> </u>	1,515	5,759
Al 31 de diciembre de 2013 -				
Cuentas por pagar comerciales	3,646	-	-	3,646
Otras cuentas por pagar	1,000		1,347	2,347
	4,646		1,347	5,993



28.4 Gestión del capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total, La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio neto tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

28.5 Riesgo ambiental y operacional -

Riesgo ambiental

La Compañía está expuesta al riesgo ambiental, por las actividades operativas que realiza, en ese sentido la Gerencia ha establecido mecanismos de control interno a fin de mitigar dicho riesgo, los cuales están alineados a los requerimientos legales al que está sujeto. La Compañía administra adecuadamente su riesgo ambiental a través de programas de monitoreo ambiental periódicos. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los informes de cumplimiento revisados por la Gerencia indican que la Compañía no está expuesta a un riesgo significativo a dichas fechas.

Riesgo operacional -

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida que surge de la falla de sistemas, error humano, fraude o eventos externos. Cuando los controles internos no funcionan, los riesgos operacionales pueden dañar la reputación, tener consecuencias legales o reglamentarias, o producir pérdidas financieras. La Compañía no puede tener como objetivo eliminar todos los riesgos operacionales; sin embargo, a través de una matriz de control y monitoreando y respondiendo a los riesgos potenciales puede manejar estos riesgos. Los controles comprenden principalmente segregación de funciones, accesos, autorización y procedimientos de conciliación y capacitación de personal.

28.6 Información sobre el valor razonable de instrumentos financieros -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser vendido o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.



Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalente de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados e inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, son inversiones de nivel 1 y son aquellos que se miden sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de industria, proveedores de precios o entidades regulatorias; y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado.
- Las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año; la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente; la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-8512 / 651-8513

R.U.C. 20106620106

Nº 43292

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS SOC. CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MATRICULA:

S0761

FECHA DE COLEGIATURA:

05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N° 13253 y su modificatoria Ley N° 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31/03/2015

Lima,

25 de Septiembre de 2014

Elsa 72. Ugarto V.
CPCC Elsa Rosario/Ugarte Vásquez

Decana

CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro

Director Secretario

www.ccpl.com.pe

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago:

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe



EY | Assurance | Tax | Transactions | Advisory

Acerca de EY

EY es un líder global en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com

© 2015 EY All Rights Reserved.

